



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 222C01010 Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Criterio de Mejora: Criterio Normativo:

Fecha de elaboración: 29 de noviembre de 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15/12/2022

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 20

Número de acciones para 2022: 4

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
	-Certificación de Copias Literales de Asientos Registrales. -Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes. -Certificado de No Propiedad. -Inscripción de Actos o Hechos Jurídicos. -Registro de Sociedades Civiles, Mercantiles, Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada. -Certificado de No Inscripción. -Certificado de Inscripción.	Implementación de una aplicación móvil que permita a los ciudadanos la consulta de trámites y líneas de captura. La cual también sirva de apoyo a los registradores en la gestión básica del Sistema de Información de la Función Registral en el Estado de México (SIFREM).	09/2022	Se comparten capturas de pantalla de la liberación del proyecto Fecha de liberación: 11/10/2022	100%	N/A	N/A	N/A	N/A	Unidad de Informática

Handwritten signature

Handwritten signature



<p>-Copias Certificadas de Antecedentes Registrales. -Procedimiento de Inmatriculación Administrativa. -Secuencia Registral o Tracto Sucesivo. -Registro de Contratos de Arrendamiento de Bienes Inmuebles.</p>									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>ING. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FLORES Jefe de la Unidad de Informática</p>	<p>Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M.A.N. ELVA-ARCELIA JUÁREZ VÁZQUEZ Jefa de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales</p>	<p>Titular del Organismo Público Descentralizado</p>  <p>LIC. CHRISTIAN G. GASCA DROPPERT Director General</p>
---	--	---





FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 222C01010.

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 28 de noviembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de diciembre del 2022.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 20

Número de acciones para 2022: 4


CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	-Alerta inmobiliaria. -Certificación de Copias Literales de Asientos Registrales. -Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes. -Certificado de No Propiedad. -Inscripción de Actos o Hechos Jurídicos. -Registro de Sociedades Civiles, Mercantiles, Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada. -Certificado de No Inscripción. -Certificado de Inscripción. -Copias Certificadas de Antecedentes Registrales.	N/A	N/A	N/A	N/A	Actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales.	12/2022	*Por oficio 20706006L-0916/2022, de fecha 11 de noviembre del año en curso, el Director General de Innovación, remite el dictamen técnico al Manual de Procedimientos de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, manifestando que cumple con los lineamientos técnicos en la materia. *Dictamen de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, de fecha 07 de diciembre del 2022.	100%	Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales



<p>-Procedimiento de Inmatriculación Administrativa. -Secuencia Registral o Tracto Sucesivo. -Registro de Contratos de Arrendamiento de Bienes Inmuebles. -Reposición de Asientos Registrales. -Informe sobre la Existencia o Inexistencia de Disposición Testamentaria.</p>							<p>emitido por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. *Oficio 222C01010-1180/2022, de fecha 07 de diciembre 2022, mediante el cual se solicitó realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la publicación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México". *Publicación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, en Gaceta de Gobierno el 14 de diciembre del año 2022.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa Responsable</p>  <p>M. EN D. SARA EMBRIZ DIAZ Directora de Control y Supervisión de Oficinas Registrales</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M.A.N. ELVA ARCELIA JUÁREZ VÁZQUEZ Jefa de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>LIC. CHRISTIAN G. GASCA DROPERT Director General</p>
---	--	---



<p>-Certificado de Inscripción. -Copias Certificadas de Antecedentes Registrales. -Procedimiento de Inmatriculación Administrativa. -Secuencia Registral o Tracto Sucesivo. -Registro de Contratos de Arrendamiento de Bienes Inmuebles. -Reposición de Asientos Registrales. -Informe sobre la Existencia o Inexistencia de Disposición Testamentaria.</p>								<p>Estatal de Mejora Regulatoria. *Oficio 222C01010-1181/2022, de fecha 07 de diciembre 2022, mediante el cual se solicitó realizar las acciones necesarias para llevar a cabo la publicación del Manual de Procedimientos de las Oficinas Registrales de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado de México". *Publicación del Manual de Procedimientos de las Oficinas Registrales de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, en Gaceta de Gobierno el 14 de diciembre del año 2022.</p>		
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas:

--

<p>Nombre y cargo del titular de la Unidad Administrativa/Responsable</p>  <p>M. EN D. SARA EMBRIZ DÍAZ Directora de Control y Supervisión de Oficinas Registrales</p>	<p>Nombre y cargo del Enlace de Mejora Regulatoria de la Dependencia/ Organismo Público Descentralizado</p>  <p>M.A.N. ELVA ARCELIA JUÁREZ VÁZQUEZ Jefa de la Unidad de Modernización y Proyectos Especiales</p>	<p>Nombre y cargo del titular de la Dependencia / Organismo Público Descentralizado</p>  <p>LIC. CHRISTIAN G. GASCA DROPPERT Director General</p>
---	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 222C01010. Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Criterio de Mejora: Criterio Normativo: 3

Fecha de elaboración: 28 de noviembre del 2022

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 15 de diciembre del 2022.

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 20.

Número de acciones para 2022: 4

CUARTO REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	-Alerta inmobiliaria. -Certificación de Copias Literales de Asientos Registrales. -Certificado de Existencia o Inexistencia de Gravámenes. -Certificado de No Propiedad. -Inscripción de Actos o Hechos Jurídicos. -Registro de Sociedades Civiles, Mercantiles, Asociaciones Civiles e Instituciones de Asistencia Privada. -Certificado de No Inscripción.	N/A	N/A	N/A	N/A	Actualización del Manual de Procedimientos de las Oficinas Registrales de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales	12/2022	*Por oficio 20706006L-0961/2022, de fecha 30 de noviembre del año en curso, el Director General de Innovación, remite el dictamen técnico al Manual de Procedimientos de las Oficinas Registrales de la Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales, manifestando que cumple con los lineamientos técnicos en la materia. * Dictamen de Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, de fecha 07 de diciembre del 2022. Emitido por la Comisión	100%	Dirección de Control y Supervisión de Oficinas Registrales